



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
29 de junio de 2007  
Español  
Original: inglés

---

### **Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo**

#### **I. Introducción**

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, de 10 de junio de 1999, en que el Consejo decidió establecer la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y pidió al Secretario General que le informara a intervalos periódicos sobre el cumplimiento de su mandato. El informe abarca las actividades realizadas por la UNMIK y los acontecimientos ocurridos en Kosovo (Serbia) del 19 de febrero al 1° de junio de 2007.

#### **II. Evaluación de la situación política**

2. El 2 de febrero, mi Enviado Especial para el proceso sobre el estatuto futuro de Kosovo, Martti Ahtisaari, presentó una propuesta integral de acuerdo sobre el estatuto de Kosovo a la dirigencia política de Belgrado y Prishtinë/Priština. Mi Enviado Especial y su equipo volvieron a celebrar consultas intensivas con Belgrado y Prishtinë/Priština del 21 de febrero al 2 de marzo. El 10 de marzo se celebró en Viena una reunión de dirigentes de Serbia y Kosovo para examinar la propuesta de acuerdo, pero no se logró ningún progreso. Después de esa reunión, mi Enviado Especial presentó su informe sobre el estatuto futuro de Kosovo (S/2007/168), en el cual recomendaba la independencia de Kosovo, supervisada inicialmente por la comunidad internacional, y exponía su propuesta de acuerdo (S/2007/168/Add.1). El 26 de marzo, remití el informe sobre el estatuto futuro y la propuesta de acuerdo al Consejo de Seguridad, con mi pleno apoyo.

3. Después de la reunión de información de mi Enviado Especial con el Consejo de Seguridad sobre su informe relativo al estatuto futuro y la propuesta de acuerdo, celebrada el 3 de abril, el Consejo realizó una misión a Kosovo y Belgrado del 25 al 28 de abril. El objetivo de esta misión era obtener información directa sobre los progresos que se hicieron en Kosovo después de la aprobación de la resolución 1244 (1999). El Consejo se reunió con dirigentes de Serbia, las Instituciones Provisionales del Gobierno Autónomo, representantes de comunidades de minorías étnicas de Kosovo y con mi Representante Especial, Joaquín Rucker, y personal de la UNMIK. Un programa completo y equilibrado permitió que el Consejo de



Seguridad mejorara su comprensión de la situación política, social y económica de Kosovo, reflejada en el informe de la misión (S/2007/256).

### **Situación política**

4. El estatuto futuro de Kosovo siguió siendo la cuestión política más importante para el estamento político de Kosovo y para los representantes de todas sus comunidades durante el período que abarca el informe. Los albaneses de Kosovo siguen albergando grandes esperanza de que Kosovo se independice en un futuro cercano. El equipo de unidad de Kosovo que representa a los partidos políticos de la comunidad albanesa de Kosovo del Gobierno y de la oposición, sigue trabajando en tres esferas prioritarias. Participó en las negociaciones de Viena con el equipo de negociación de Belgrado, continúa sus actividades de divulgación en todas las comunidades de Kosovo para explicar la propuesta de acuerdo; y se movilizó para obtener apoyo internacional para la independencia de Kosovo.

5. El 5 de abril, la Asamblea de Kosovo se reunió en sesión extraordinaria y aprobó una declaración en apoyo del informe sobre el estatuto futuro y la propuesta de acuerdo de mi Enviado Especial. Ningún serbio de Kosovo miembro de la Asamblea estuvo presente en esa sesión. En la declaración se acogieron con beneplácito las recomendaciones del informe sobre el estatuto, por representar “una solución justa y equilibrada conforme a la voluntad del pueblo de Kosovo”. La Asamblea también se comprometió a aplicar cabalmente la propuesta de acuerdo y añadió que, si contaba con el apoyo del Consejo de Seguridad, se consideraría “legalmente vinculante” para Kosovo. Los miembros de la Asamblea también acogieron con beneplácito el establecimiento de un representante civil internacional y una presencia militar internacional como se prevé en la propuesta de acuerdo. El 14 de abril, miembros del equipo de unidad firmaron una declaración en la cual acordaron permanecer unidos durante el período de transición de 120 días previsto en la propuesta de acuerdo.

6. La dirigencia serbia de Kosovo continuó el boicot político prácticamente total de las instituciones centrales de Kosovo con el aliento de las autoridades de Belgrado. Sin embargo, varios actores políticos de la comunidad serbia de Kosovo están tratando de adoptar un enfoque de mayor participación y se mantuvieron activos en los círculos políticos de Kosovo. Se crearon nuevos partidos políticos serbios de Kosovo, como el Partido Liberal Independiente de Graçanicë/Gracanica, algunos de los cuales proponen que, independientemente del estatuto futuro de Kosovo, la comunidad serbia de Kosovo permanezca en Kosovo y participe en sus futuras instituciones. Aunque estos partidos son pequeños y tienen poca influencia, reflejan el creciente temor de algunos serbios de Kosovo de que el continuo boicot de las instituciones sea contraproducente y no resuelva en forma efectiva sus problemas prácticos.

7. Es evidente que la mayoría de los albaneses de Kosovo esperan con confianza e interés la determinación del estatuto de Kosovo, y que la mayoría de los serbios de Kosovo siguen el proceso con aprensión. Aunque durante el período que abarca el informe no hubo muchos incidentes interétnicos graves, la incertidumbre política en que se enmarca el proceso de determinación del estatuto sigue teniendo efectos negativos en la percepción de la seguridad de la comunidad serbia de Kosovo. Es también cada vez más evidente un creciente pesimismo de los miembros de todas las comunidades de Kosovo en relación con cuestiones que afectan a todos, como el desempleo y el estado de la economía.

## **Economía**

8. La economía de Kosovo dio algunos signos de seguir mejorando. El producto interno bruto continuó en aumento, después del crecimiento del 3% al 4% registrado en 2006, en tanto que la inflación se mantuvo cerca de cero. Las exportaciones aumentaron hasta el 40% en tanto que los ingresos públicos llegaron al 13%, cifra que excede las estimaciones del Fondo Monetario Internacional de principios de 2007. Sin embargo, la falta de inversión extranjera directa y de acceso al crédito internacional siguen menoscabando la capacidad de las Instituciones Provisionales para luchar efectivamente contra el desempleo. El proceso de privatización sigue avanzando. A finales de abril de 2007, como parte de este proceso, se había llamado a licitación para la venta de 460 nuevas empresas creadas con los activos de 282 empresas de propiedad social. Los ingresos totales de la privatización se elevan a más de 303 millones de euros.

9. Durante el período que abarca el informe se registraron varias tendencias positivas en materia de gobernanza económica. La gestión fiscal siguió mejorando, la recaudación de derechos de aduana aumentó y el sector bancario registró un crecimiento progresivo. La UNMIK siguió transfiriendo competencias en el sector económico a las Instituciones Provisionales. Con excepción de la Oficina Reguladora de la Aviación Civil, todos los órganos reguladores están actualmente dirigidos por profesionales locales. También continuaron las actividades encaminadas a asegurar el desarrollo a largo plazo del sector energético, incluidas la explotación de nuevas minas, el establecimiento de centrales eléctricas y los preparativos para la construcción de nuevas plantas de energía térmica.

## **Seguridad**

10. Durante el período que abarca el informe, la situación general de la seguridad se mantuvo calma y hubo pocos incidentes importantes. Los actos públicos organizados por el movimiento para la libre determinación de los albaneses de Kosovo, Vetevendosje, los días 3 y 31 de marzo de 2007, para protestar contra el actual proceso de determinación del estatuto, tuvo pocos participantes y se realizó en forma pacífica. Muy distinto fue lo ocurrido en la manifestación del 10 de febrero organizada por Vetevendosje, pues en esa ocasión dos manifestantes fueron mortalmente heridos por policías de la UNMIK y un dirigente del movimiento fue detenido. Este cambio en la naturaleza de las manifestaciones de Vetevendosje puede atribuirse a las actividades que realizan la policía de la UNMIK y el Servicio de Policía de Kosovo entre los organizadores de las manifestaciones y a que el dirigente de Vetevendosje sigue detenido, así como a los progresos del proceso del estatuto futuro.

11. El 17 de abril, el fiscal internacional encargado de la investigación de los actos de violencia que tuvieron lugar durante la manifestación de Vetevendosje del 10 de febrero publicó un informe provisional en el que sostenía que había razones de peso para concluir que los miembros de la unidad de policía formada rumanas estaban vinculados con los incidentes. También concluía que había pocas pruebas para apoyar una sospecha razonable de que determinados agentes de policía rumanos hubieran disparado las armas de fuego, y por tanto, no podía llevarse a cabo una investigación judicial. El 18 de abril, el Comisionado de la Policía de la UNMIK anunció que un examen interno había determinado deficiencias en algunos aspectos de la planificación operacional, el comando y el control, e indicó que se habían

tomado medidas para asegurar en el futuro una adecuada gestión de las respuestas de la policía a los disturbios públicos.

12. La publicación del informe provisional, así como el anuncio de la policía de la UNMIK de que se llevaría a cabo un examen interno, logró aliviar en gran medida las tensiones. La calma relativa durante el período que abarca el informe también se debió a que la población de Kosovo considera que, mientras haya un progreso claro en el proceso de determinación del estatuto, no es necesario apoyar explícitamente opciones políticas más radicales promovidas por grupos como Vetevendosje.

13. A pesar de la calma general que prevaleció durante el período que abarca el informe, hubo dos incidentes notorios. Uno de ellos fue el ataque con granadas contra el monasterio de Visoki Decani en la municipalidad de Deçan/Decani el 30 de marzo y el otro fue el intento de asesinato, el 28 de febrero y el 12 de abril, del director del Organismo Regulador de Telecomunicaciones de Kosovo. Aunque el monasterio sufrió pocos daños, el ataque fue importante pues se produjo sólo unos días después de una fecunda reunión de promoción en el municipio, a la que asistieron mi Representante Especial, altos funcionarios de las Instituciones Provisionales, representantes de la iglesia ortodoxa serbia y representantes de las asociaciones de veteranos de guerra del Ejército de Liberación de Kosovo. Se identificó ulteriormente a un sospechoso del ataque, pero aún no ha sido detenido, a pesar de los continuos esfuerzos del Servicio de Policía de Kosovo para localizarlo y detenerlo, incluidos llamamientos públicos para que se coopere en la búsqueda. Gracias a la rápida acción del Servicio de Policía de Kosovo, tres sospechosos del intento de asesinato del Director del Organismo Regulador de Telecomunicaciones del 12 de abril fueron detenidos inmediatamente.

#### **Estado de derecho**

14. Las instituciones locales siguen asumiendo nuevas funciones en el ámbito judicial. El Ministerio de Justicia siguió dirigiendo el proceso de finalización de un acuerdo con el Ministerio de Salud para la transferencia de las funciones relacionadas con los desaparecidos y las actividades forenses. Se está examinando un memorando de entendimiento entre la UNMIK, la Unión Europea y los Estados Unidos de América sobre la financiación y aplicación del proceso de selección de los magistrados y fiscales. Continúan las consultas entre la UNMIK y el Consejo Judicial de Kosovo sobre la distribución de 421 puestos judiciales y de fiscalía entre diversos tribunales de Kosovo. Se hicieron nuevos nombramientos en la Oficina del Fiscal Especial de Kosovo, incluidos miembros de comunidades minoritarias.

15. A pesar de estas medidas que se están aplicando progresivamente para fortalecer el sector judicial, quedan aún muchos problemas. Todavía es necesario que sean los magistrados y los fiscales internacionales quienes se ocupan de la mayoría de los casos delicados. El sistema judicial carece de recursos suficientes, lo cual tiene efectos negativos en la motivación de los magistrados, así como en el proceso de contratación. Para hacer frente a estos problemas, el programa de reforma del sistema judicial sigue trabajando con los tribunales municipales para reducir el número de casos civiles atrasados desde junio de 2006.

16. El Ministerio de Asuntos Internos también ha asumido nuevas responsabilidades y ahora examina el registro civil y la documentación civil y prácticamente ha terminado de elaborar una ley sobre la policía que establece los derechos y deberes del Ministerio y de la policía y define la relación institucional

entre ambos de conformidad con las normas europeas. La ley se presentará al Gobierno para su aprobación, tras lo cual se remitirá a la Asamblea de Kosovo para su examen y aprobación. Participantes e interesados de otras secciones del Gobierno, organizaciones no gubernamentales y la comunidad internacional han hecho contribuciones importantes a esta ley y están de acuerdo en que cumple las normas internacionales y europeas.

17. El Ministerio de Asuntos Internos ha hecho progresos considerables en el establecimiento del Departamento de Fronteras, Límites, Asilo e Inmigración y mejoró su capacidad para aplicar los procedimientos vigentes para la readmisión. También se hicieron progresos en la determinación de la línea jerárquica en casos de emergencia civil, en la conversión de la Academia de Policía de Kosovo en el Centro de Kosovo para la formación y el desarrollo en materia de seguridad pública, y la creación de una junta independiente de normas profesionales.

### **Normas e integración europea**

18. La labor sobre la aplicación de las normas continúa y progresa, dentro del marco del Plan de Acción Europeo de Colaboración. En el anexo del presente informe figura una evaluación técnica de los progresos en la aplicación de las normas realizada por mi Representante Especial. La aplicación de las normas sigue fortaleciendo las instituciones de Kosovo y ayuda a mejorar la prestación de servicios públicos a sus habitantes. Es especialmente importante que los principios en que se basan las normas se incorporen en el Plan de Acción. El cumplimiento de los requisitos de este Plan de Acción sigue siendo una prioridad para las instituciones de Kosovo.

### **Gobernanza**

19. La consolidación de las estructuras gubernamentales de Kosovo continúa, especialmente en el plano central, gracias al fortalecimiento de varios organismos independientes. Sin embargo, sigue habiendo obstáculos, como por ejemplo, en algunos casos, falta de capacidad y de la legislación secundaria necesaria así como insuficiente cumplimiento de los procedimientos en el plano local. En el plano central, la Asamblea de Kosovo sigue registrando una creciente tendencia a respetar el reglamento y celebró varias sesiones y consultas públicas sobre numerosos proyectos de ley. La Comisión Electoral Central siguió creando capacidad en todas las esferas y se espera que asuma la total responsabilidad del próximo proceso electoral, con el continuo apoyo de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). El grupo de trabajo de transición encargado de las elecciones, que incluye representantes del Gobierno y la oposición, preparó principios para elaborar proyectos de ley sobre las elecciones. Sin embargo, el nombramiento en la Asamblea de un nuevo ombudsman no ha progresado.

20. También se progresó en el establecimiento y la consolidación de varios organismos independientes de Kosovo. Continuó la consolidación de la Comisión de Medios de Difusión Independientes. Sin embargo, no se hicieron progresos en la aplicación de la ley que rige la Comisión ni de la legislación secundaria. La Junta de Supervisión Independiente de la Administración Pública está funcionando ahora en forma eficaz. Se necesita, sin embargo, un mecanismo efectivo para aplicar las decisiones y recomendaciones de la Junta y finalizar su establecimiento como órgano independiente. El Organismo de lucha contra la corrupción empezó a funcionar. La aplicación de una estrategia de lucha contra la corrupción dependerá

ahora de la eficacia del Organismo y de su cooperación con las Instituciones Provisionales de Gobierno Autónomo de Kosovo y el público.

21. Durante el período que abarca el informe se observaron progresos en la gobernanza municipal gracias al fortalecimiento de las estructuras legislativas y administrativas. Todas las municipalidades, incluidas las recientemente establecidas con carácter experimental, tienen ahora reglamentos que se incorporan en sus estatutos. Se garantiza la consulta interdepartamental a través de una junta de directores. Además, la consulta pública se ha convertido en una práctica normal previa a la aprobación de leyes y propuestas presupuestarias por las asambleas municipales. Sin embargo, la falta general de consultas significativas con las comunidades minoritarias suscita preocupación. Además, los enfrentamientos entre la Liga Democrática de Kosovo y la facción escindida (Liga Democrática de Dardania), encabezada por el ex Presidente de la Asamblea de Kosovo, Nexhat Daci, en las importantes municipalidades de Gjilan/Gnjilan, Viti/Vitina y Ferizaj/Uroševac, tienen consecuencias negativas. En estas municipalidades, las asambleas se han vuelto disfuncionales y hay demoras en el nombramiento de los altos funcionarios de la administración pública.

### **Descentralización**

22. Se ha establecido un grupo de trabajo de transición para examinar las medidas prácticas necesarias para la aplicación del anexo de la propuesta de acuerdo relativo a la descentralización. Continuó la transferencia de funciones y la creación de capacidad en las tres municipalidades piloto de Hani i Elezit/Đeneral Jankovic, Junik y Mamushë/Mamuša. El Gobierno de Kosovo pidió al Ministerio de la Administración Local que, a más tardar el 1° de julio, recomendara si las municipalidades piloto debían convertirse en municipalidades plenamente operativas.

### **Patrimonio cultural y religioso**

23. Durante gran parte del período que abarca el informe, la labor de reconstrucción del patrimonio cultural ortodoxo serbio dañado o destruido durante los acontecimientos de marzo de 2004 se demoró considerablemente, sobre todo por la inactividad de la Comisión de Ejecución de la Reconstrucción, resultante de la ausencia del representante del Instituto para la Protección de Monumentos de Serbia. Aunque el Ministro de Cultura serbio nombró en abril a un nuevo representante en la Comisión, cambios ulteriores en el Gobierno de Serbia condujeron a la revocación del nombramiento. Es necesario llenar el puesto para que la Comisión pueda reanudar su labor. Resulta alentador que la Asamblea de Obispos de la Iglesia Ortodoxa Serbia haya reiterado su interés en cooperar con la Comisión y el Consejo de Europa durante su reunión bienal. El Organismo Europeo de Reconstrucción empezó a trabajar en abril en dos sitios ortodoxos serbios de Prizren, en el marco del mandato de la Comisión.

### **Regresos**

24. El número de serbios que regresa a Kosovo sigue siendo bajo. Aunque las condiciones para el regreso han mejorado gradualmente, los factores negativos que desalientan el regreso en gran escala siguen existiendo, como la falta de oportunidades de empleo, las controversias no resueltas sobre los bienes raíces y la continua impresión de falta de seguridad.

25. A pesar de estos problemas, la UNMIK y las Instituciones Provisionales han seguido centrado sus esfuerzos en el fortalecimiento de las estructuras institucionales y administrativas para apoyar el proceso de retorno. La UNMIK sigue transfiriendo funciones al Ministerio para el Retorno y las Comunidades, encabezado por el único Ministro serbio de Kosovo del Gobierno. Las funciones transferidas incluyen la coordinación de una distribución justa de la financiación municipal y la labor de las oficinas municipales encargadas del retorno y de las oficinas municipales encargadas de las comunidades. La UNMIK mantiene su función de asesoramiento y está creando capacidad centrándose en el personal directivo.

26. El Ministerio para el Retorno y las Comunidades sigue demostrando su voluntad de cooperar estrechamente con la UNMIK y la comunidad internacional. Este Ministerio se centra en el apoyo al regreso organizado e individual de miembros de minorías y la elaboración de proyectos de desarrollo y estabilización de las comunidades. En 2007 se aprobaron para su financiación por el Ministerio y sus asociados cuatro proyectos que benefician a unas 90 familias y dos de ellos (Berkove/Berkovo Kline/a, y Vushtrri/Vucitrn) ya se han iniciado. Los otros dos se iniciarán en el momento oportuno. Además, se están ejecutando otros dos proyectos transferidos del presupuesto consolidado para Kosovo correspondiente a 2006 en Lipjan/Lipljan y Abdullah Presheva/Presevo (Gjilan/Gnjilane), que beneficiarán a 45 personas desplazadas.

27. Este año ya hubo regresos individuales. Los regresos al asentamiento Romaní de Mitrovica meridional empezaron a principios de marzo y ya regresaron un total de 280 personas de las 412 previstas. Aunque las cifras son pequeñas, estos regresos tienen un importante valor simbólico y se espera que alienten otros regresos, si continúan las contribuciones y la asistencia de los donantes internacionales al Ministerio.

#### **Futuros arreglos internacionales y transición**

28. Continúa la labor conjunta para la transición a la futura presencia internacional prevista en la propuesta de acuerdo, sin perjuicio del resultado del proceso del estatuto futuro. Esta labor es realizada por la UNMIK en estrecha colaboración con los equipos de planificación para el representante civil internacional y la misión para el establecimiento del estado de derecho encargada de la política europea de seguridad y defensa, la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR) y las Instituciones Provisionales de Gobierno Autónomo.

### **III. Observaciones**

29. Celebro y aliento el continuo empeño en la aplicación de las normas que han puesto de manifiesto las Instituciones Provisionales de Kosovo durante todo el período que abarca el informe. Se han hecho progresos concretos en muchas esferas normativas, aunque los resultados en algunos casos han sido diversos y es obvio que queda mucho por hacer. Pido a los dirigentes y las instituciones de Kosovo que den muestras de un compromiso claro e inequívoco con la aplicación de las normas y que traduzcan ese compromiso en resultados concretos.

30. En ocho años de administración provisional de las Naciones Unidas, Kosovo ha hecho progresos importantes en el establecimiento y la consolidación de Instituciones Provisionales de Gobierno Autónomo democráticas y responsables y en la construcción de los cimientos de una economía eficaz. Las Instituciones

Provisionales han sentado las bases de una vida pacífica y normal para todos los habitantes de Kosovo.

31. Sin embargo, el proceso de plena reconciliación e integración de las comunidades de Kosovo será largo y sigue siendo un verdadero desafío. Para hacer mayores progresos en la consolidación de la coexistencia pacífica en Kosovo se necesitará la firme determinación de los dirigentes de Kosovo y un genuino compromiso de los miembros de todas sus comunidades.

32. Lamentablemente, grandes segmentos de la población serbia de Kosovo siguen considerando que las Instituciones Provisionales de Kosovo no los representan. Los serbios de Kosovo mantienen el boicot de estas instituciones en el plano central y prefieren en general las estructuras paralelas apoyadas por las autoridades de Belgrado para la prestación de servicios básicos. Al mismo tiempo, resulta desalentador que regresen tan pocos serbios de Kosovo por la incertidumbre de las perspectivas económicas y los continuos problemas relacionados con la seguridad.

33. Los progresos generales que se han hecho en Kosovo son alentadores, pero si el estatuto futuro sigue sin definirse, hay un verdadero riesgo de que los logros alcanzados por las Naciones Unidas y las Instituciones Provisionales de Kosovo empiecen a desbaratarse. Para sostener y consolidar los progresos es necesario que la conclusión del proceso del estatuto futuro sea una posibilidad concreta y que todos los interesados cooperen activa y constructivamente.

34. La determinación del estatuto futuro de Kosovo debe, pues, seguir siendo una prioridad del Consejo de Seguridad y la comunidad internacional en su conjunto. La propuesta de acuerdo de mi Enviado Especial y su recomendación sobre el estatuto futuro de Kosovo contienen los elementos apropiados para una solución sostenible del estatuto futuro, incluida la continua supervisión internacional. Acojo con satisfacción el compromiso de la Unión Europea de desempeñar un papel rector en la futura presencia internacional en Kosovo, como se prevé en la propuesta de acuerdo.

35. Deseo expresar reconocimiento y gratitud a mi Representante Especial, Joachim Rücker, y a su personal en la UNMIK por su dedicación y sus esfuerzos por hacer progresos en Kosovo. También deseo agradecer a los asociados de las Naciones Unidas —la KFOR, la Unión Europea y la OSCE— y a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y a otros contribuyentes, el apoyo que han prestado.



## Anexo I

### **Evaluación técnica de los progresos de la aplicación de las normas para Kosovo**

#### **Preparada por el Representante Especial del Secretario General para Kosovo, 12 de junio de 2007**

1. El proceso relativo al estatuto siguió siendo el elemento determinante durante el período que abarca el informe, pero también continuó la labor de aplicación de normas uniformes, cada vez más con una dinámica propia y bajo la dirección del Organismo para la Integración Europea.
2. Además siguieron aplicándose las cuestiones pendientes en el programa de 13 prioridades presentadas al Gobierno de Kosovo por el Grupo de Contacto en junio de 2006.

#### **Funcionamiento de las instituciones democráticas**

3. No se produjeron violaciones graves del reglamento de la Asamblea de Kosovo durante este período. La supervisión de la Asamblea ha puesto de manifiesto que hubo un mayor número de debates plenarios, audiencias públicas, interpelaciones y consultas, y que se recibieron observaciones sobre numerosos proyectos de ley. La Asamblea también ha mejorado la verificación de sus gastos presupuestarios.
4. En 2007 el Comité de Derechos e Intereses de las Comunidades de la Asamblea de Kosovo celebró 11 sesiones, examinó 10 enmiendas a proyectos de ley y devolvió uno al comité orgánico para su examen. Sin embargo, el Comité no presentó ninguna enmienda para su examen por la Asamblea. Los problemas con que tropieza el Comité tienen que ver con decisiones políticas internas, un bajo grado de comunicación con la Asamblea y la falta de iniciativas concretas de los miembros del Comité.
5. La escisión de la Liga Democrática de Kosovo (LDK) y el establecimiento de la Liga Democrática de Dardania (LDD) ha reducido la mayoría que tenía el LDK en muchas asambleas municipales, lo cual obstaculiza el funcionamiento de varias de ellas, como las de Kamenicë/Kamenica y Gjilan/Gnjilane, y afecta el ejercicio de las funciones de los miembros de la junta de directores, incluidos algunos directores ejecutivos (Lipjan/Lipljan). Seis ex miembros de la LDK constituyeron un grupo parlamentario de la LDD, pero no se observaron dificultades en el funcionamiento de la Asamblea ni del Gobierno en el plano central.
6. Representantes de la Lista Serbia para Kosovo y Metohija (SLKM) continuaron el boicót de la Asamblea y en enero otro representante serbio de Kosovo elegido se unió a ellos, con lo cual se redujo a uno el número de serbios de Kosovo en la Asamblea. Otros ocho representantes serbios de Kosovo participan en la labor de los comités de la Asamblea, pero no en las sesiones de la Asamblea.
7. En un contexto de limitaciones presupuestarias y presión del Gobierno de Serbia, la participación de los serbios de Kosovo en la administración civil no ha registrado ninguna mejora importante. En las instituciones centrales, las comunidades minoritarias constituyen el 11% de los funcionarios de la administración pública, a pesar de que la meta es de 16,6%. Aunque las estadísticas son incompletas, indican

que en el plano municipal las minorías ocupan aproximadamente el 12% del total de los puestos. (Debido a la política tácita de no cooperación de las tres municipalidades septentrionales bajo dirección serbia y la administración de Mitrovicë/Mitrovica del norte, se carece de cifras completas para ellas.)

8. Doscientos funcionarios públicos serbios de Kosovo, que se habían dado de baja de la nómina de las Instituciones Provisionales a raíz de una directiva de las autoridades serbias según la cual se debía elegir entre la nómina del Gobierno de Serbia y la del Gobierno de Kosovo, solicitaron su reincorporación y han percibido los sueldos acumulados. El Gobierno de Kosovo sigue manteniendo en fideicomiso los sueldos de los serbios de Kosovo que se dieron de baja de la nómina de las Instituciones Provisionales (4.910.810 euros permanecen en cuentas de garantía bloqueadas y 237.584 euros se han pagado al personal reincorporado).

9. El 24 de marzo, el Gobierno de Kosovo aprobó una estrategia de reforma de la administración pública junto con un plan de acción para su aplicación. El presupuesto total necesario para su aplicación en 2007 se eleva a unos 6,5 millones de euros. De esta cuantía, 1,2 millones se asignó con cargo al presupuesto para Kosovo, 3 millones fueron aportados por donantes y el resto requiere aún financiación.

10. Las mujeres constituyen el 35,7% de los funcionarios de la administración pública, pero siguen muy insuficientemente representadas en los puestos directivos. En el plano central sólo hay 193 mujeres en puestos directivos —en comparación con 937 hombres— una ministra y una secretaria permanente. En el plano municipal, hay sólo 56 mujeres —en comparación con 731 hombres— y dos puestos de director general están ocupados por mujeres.

11. Para resolver este problema, el Primer Ministro declaró 2007 Año de la acción afirmativa en favor de las mujeres de Kosovo. Las Instituciones Provisionales emitieron una instrucción administrativa para promover el trato preferencial de las mujeres a la hora de llenar puestos en la administración pública. Todas las municipalidades tienen oficiales encargados de la igualdad entre los géneros y hasta ahora 20 municipalidades tienen comités para la igualdad entre los géneros.

12. La Junta de Supervisión Independiente y el Comité de nombramientos de los altos funcionarios públicos están funcionando normalmente. La Oficina del Primer Ministro ha establecido una comisión para supervisar la conversión de la Junta de Supervisión Independiente en un órgano independiente que informe directamente a la Asamblea.

13. El Organismo de lucha contra la corrupción comenzó a funcionar el 1º de febrero. A partir de esa fecha el público empezó a ponerse en contacto con el Organismo y ya se han señalado varios casos de corrupción a la policía y el poder judicial. La aplicación de la estrategia de lucha contra la corrupción dependerá ahora de la eficacia del Organismo y de la colaboración de las Instituciones Provisionales y el público. De los 732 altos funcionarios públicos en el plano central, 712 han declarado sus bienes y activos de conformidad con la Ley de lucha contra la corrupción. Los Ministerios aún no han nombrado oficiales de vigilancia para aplicar el plan de acción de lucha contra la corrupción.

14. La aplicación de la Ley de idiomas continuó mediante la aprobación de una instrucción administrativa por la que se determina la composición y las competencias de la Comisión de Idiomas y se establecen las sanciones administrativas en caso de

violación. La Asamblea Municipal de Mitrovicë/Mitrovica adoptó el turco como idioma oficial y se esperan decisiones análogas en otras municipalidades, incluida Prishtinë/Priština.

15. El Ministerio de Servicios Públicos y el Ministerio de la Administración Local siguieron supervisando el cumplimiento de las normas sobre idiomas en los planos central y local. El Instituto de Administración Pública de Kosovo está impartiendo una serie de sesiones de capacitación para aproximadamente 60 intérpretes y traductores. Excepto en las municipalidades del norte, con dirigencia serbia, y las municipalidades monoétnicas de albaneses de Kosovo, los carteles que se colocan fuera de los edificios municipales están generalmente en todos los idiomas oficiales. Sin embargo, es muy común la desfiguración de los topónimos en los letreros viales. Las autoridades normalmente sólo toman medidas correctivas a petición de la UNMIK.

16. De las 117 emisoras con licencia, 42 transmiten en idiomas minoritarios (34 en serbio, 4 en bosnio, 2 en turco, 1 en gorani y 1 en romaní). Doce estaciones de radio, la mayoría de las cuales transmiten en serbio, tienen un programa semanal en romaní.

17. Radio Televisión Kosovo transmite el 16,4% de su programación televisiva y el 12,5% de su programación radial en idiomas de comunidades minoritarias. El 20,7% del total de los programas noticiosos de la televisión se transmite en idiomas de comunidades minoritarias.

18. Los periodistas y editores respetan cada vez más el código de conducta del Consejo de la Prensa y su estatuto. Al 6 de junio, el Consejo de la Prensa había recibido un total de 38 denuncias, 26 de las cuales se resolvieron.

#### **Funcionamiento de las instituciones democráticas: problemas pendientes**

19. La instrucción administrativa sobre la composición y las competencias de la Comisión de Idiomas debe revisarse para garantizar la adecuada participación de las minorías.

20. Las estructuras de género actuales necesitan el debido apoyo y tienen que participar plenamente en el proceso de adopción de decisiones y selección del personal. La estrategia a largo plazo para aumentar el número de mujeres y mejorar su posición en las Instituciones Provisionales debe seguir aplicándose en los planos central y local.

21. No debe demorarse más el nombramiento del ombudsman, de conformidad con el reglamento enmendado sobre la Institución del Ombudsman en Kosovo. El reglamento enmendado debe aprobarse antes del receso del verano y deben solicitarse inmediatamente nuevas candidaturas.

22. El Fondo para los medios de información de las minorías debe seguir funcionando con una nueva aportación de donaciones. Radio Televisión Kosovo debe transferir el 5% de las tasas de radiodifusión de 2006 y 2007 al Fondo.

23. La aplicación de la Ley de la Comisión Independiente de Medios de Información debe acelerarse, incluida la asignación de recursos suficientes. Sin embargo, las cuantías que se estipulan en la reglamentación aprobada para el pago de licencias de radiodifusión pueden representar una pesada carga financiera para las emisoras, especialmente las de las comunidades minoritarias.

**Estado de derecho**

24. Al 2 de abril de 2007, el Equipo de Tareas de la Policía establecido en abril de 2006 para investigar los casos de violencia de marzo de 2004 (una prioridad del Grupo de Contacto) había investigado, 1.526 casos, de los cuales 754 se seguían examinando, 177 permanecían abiertos, 315 se habían concluido, 120 se estaban investigando activamente y 160 estaban siendo investigados por el Servicio de Policía de Kosovo.

25. Los fiscales internacionales formularon cargos contra 36 personas en relación con los delitos más graves cometidos durante los disturbios de marzo, lo cual produjo 26 condenas y una absolución. Nueve acusados en relación con tres casos están esperando juicio. Los fiscales locales han formulado 300 cargos penales a raíz de los cuales se dictaron 142 sentencias y otras 22 personas están siendo investigadas.

26. Se está examinando un memorando de entendimiento entre la Unión Europea (UE), la UNMIK y la Oficina de los Estados Unidos de América sobre la financiación y ejecución de la renovación del nombramiento de los magistrados y los fiscales. El Consejo Judicial de Kosovo aprobó el 20 de marzo la nueva asignación de 326 puestos judiciales entre el Tribunal Supremo, los tribunales de distrito, los tribunales municipales y los tribunales de faltas. Varios funcionarios judiciales han sido trasladados de tribunales con pocos casos a tribunales con gran número de casos en el contexto de este proceso. El Ministerio de Justicia espera completar la nueva asignación de puestos de fiscalía a finales de junio.

27. En febrero un grupo de interesados internacionales y locales elaboró una estrategia para determinar y reducir el número de casos civiles atrasados (incluidos los relacionados con bienes raíces) e impedir atrasos futuros.

28. Aún no se ha finalizado la legislación sobre protección de los testigos. Con el apoyo del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América, todos los tribunales de distrito tienen ahora un sistema de protección de testigos que mejorará la capacidad del sistema judicial de Kosovo para llevar a cabo las investigaciones y los juicios relativos a varios casos delicados con testigos protegidos.

29. La Oficina del Fiscal Especial de Kosovo está funcionando. Hay ahora seis fiscales especiales, incluida una mujer y un miembro de un grupo étnico minoritario.

30. En marzo se estableció una nueva subcomisaría de policía para repatriados rumanos en el asentamiento romaní de Mitrovicë, con lo cual el número de subcomisarías se eleva a 18. Se está considerando el establecimiento de otras nueve.

31. La representación de las minorías se mantiene constante, en el Servicio de Policía de Kosovo, 16% (10,3% de serbios de Kosovo), y en el Servicio Penitenciario de Kosovo, 14,4% (10,3% de serbios de Kosovo). La representación de las mujeres se mantiene en el 13,6% en el Servicio de Policía de Kosovo y en el 17,4% en el Servicio Penitenciario de Kosovo.

32. El 4 de abril se firmó un memorando de entendimiento sobre la transferencia de las competencias relacionadas con el registro civil del Ministerio de Servicios Públicos al Ministerio de Asuntos Internos. La representación de las minorías en este último es del 9,8% (7,2% de serbios de Kosovo). Quedan aún 53 vacantes (de un total de 779 puestos). El 40% de los puestos están ocupados por mujeres.

33. La representación de las minorías entre los magistrados y los fiscales es del 8,9% (4,2% de serbios de Kosovo) y del 9,1% (3% de serbios de Kosovo) respectivamente. La representación de las mujeres es del 26,8% entre los magistrados y del 20,5% entre los fiscales. La representación de las minorías en el Ministerio de Justicia, incluidos el Servicio Penitenciario de Kosovo, la fiscalía y su personal de apoyo, es actualmente del 13,2% (9% de serbios de Kosovo).

#### **Estado de derecho: problemas pendientes**

34. Es necesario tomar nuevas medidas para proteger a los testigos de la intimidación en forma efectiva.

35. Es necesario seguir tomando medidas para aumentar el número de comunidades insuficientemente representadas entre los magistrados y los fiscales y para aumentar el nombramiento de miembros de minorías en el Ministerio de Asuntos Internos.

36. El Consejo Judicial de Kosovo debe seguir reestructurando y racionalizando el sistema de tribunales. La primera medida sería reducir el número de magistrados asignados a los tribunales con menos casos. El Ministerio de Justicia también debe reestructurar el 95% de los puestos de la fiscalía.

37. El Consejo Judicial de Kosovo necesita mejores mecanismos de rendición de cuentas y mejor supervisión de la administración de los tribunales. También se necesita un mecanismo de coordinación efectivo entre el Ministerio de Justicia y el Consejo Judicial.

#### **Libertad de circulación**

38. Durante el período que abarca el informe no se ha registrado ningún delito relacionado con la libertad de circulación. Sin embargo, algunos serbios de Kosovo siguen expresando preocupación por la situación de la seguridad y algunos miembros de todas las comunidades siguen circulando exclusivamente en las zonas donde son mayoría.

39. El 6 de mayo, unos 400 serbios desplazados de Prizren y otras partes de Kosovo, que actualmente se encuentran en Serbia, visitaron el pueblo de Gornjasellë/Gornje Selo (Prizren) para la fiesta anual de San Jorge. El 7 de mayo, unos 280 niños serbios de diversas partes de Kosovo, incluidas Shtërpçë/Štrpce, Graçanicë/Gračanica y Partesh/Parteš, asistieron al festival anual de música folclórica para niños en Zubin Potok.

40. Los beneficiarios del programa de transporte humanitario, que fue transferido al Gobierno el 1° de enero, siguen usando este servicio con gran frecuencia.

#### **Libertad de circulación: problemas pendientes**

41. Aunque las encuestas del Servicio de Policía de Kosovo indican que los miembros de las comunidades minoritarias consideran que tienen efectivamente libertad de circulación, el Gobierno debe seguir condenando los delitos interétnicos y determinar nuevas formas de resolver los problemas de seguridad en las comunidades minoritarias.

**Regresos sostenibles y derechos de las comunidades y sus miembros**

42. Se está llevando a cabo la reestructuración del Ministerio para las Comunidades y el Retorno y el Ministro Grbić sigue estableciendo relaciones constructivas con todas las partes interesadas. Como resultado de ello, el Ministerio está asumiendo una función cada vez más importante en el proceso de retorno, incluida la participación de los grupos de trabajo municipales y la aplicación directa de proyectos.

43. En 2007 se iniciaron cinco proyectos de regreso organizado, por un valor de 3,2 millones de euros, que tienen como destinatarias, 120 familias de comunidades minoritarias, en Lipja/Lipljan, Gjilan/Gnjilane, Vushtrri/Vučitrn, Klinë/Klina y Fushë Kosovë/Kosovo Polje. Aunque se siguen elaborando nuevos proyectos municipales, la financiación sigue siendo uno de los obstáculos más importantes para el retorno. El Ministerio para las Comunidades y el Retorno aprobó 47 proyectos de desarrollo y estabilización de comunidades por valor de 2,08 millones de euros para facilitar la integración de todas las comunidades en Kosovo.

44. Han regresado las primeras 69 familias al asentamiento romaní de Mitrovicë y se están construyendo viviendas para alojar a otras 24 familias.

45. El Gobierno ha evaluado todos los casos de indemnización pendientes relacionados con bienes comerciales dañados o destruidos durante los disturbios de marzo de 2004 (una prioridad del Grupo de contacto) y se transfirieron los fondos a los beneficiarios.

46. Ha mejorado el cumplimiento de las cuotas relacionadas con la distribución equitativa de la financiación y de la instrucción administrativa del Ministerio de Finanzas y Economía sobre la administración de la distribución equitativa de la financiación por las municipalidades. De las 24 municipalidades que se encuentran al sur del río Ibar, sólo tres no han cumplido las metas de 2006 de la distribución equitativa de la financiación.

47. El 28 de febrero el Gobierno aprobó una instrucción administrativa en la que se definen las competencias de las dependencias de derechos humanos de los ministerios. Esta instrucción administrativa añade a las funciones de las dependencias la supervisión de la aplicación de las recomendaciones del ombudsman. Las dependencias tienen de tres a siete funcionarios que se ocupan de cuestiones de género, derechos de las minorías, igualdad de oportunidades, lucha contra la discriminación, derechos de la infancia, lucha contra la trata de personas y derechos de las personas discapacitadas.

48. El proyecto sobre políticas y procedimientos de readmisión para la repatriación de refugiados a Kosovo se terminó el 10 de mayo y se presentó al Gobierno para su aprobación. La estrategia de reinserción para los repatriados se finalizará en breve.

**Regresos sostenibles y derechos de las comunidades y sus miembros:  
problemas pendientes**

49. A pesar de la existencia de una ley de lucha contra la discriminación, un plan general de aplicación y una instrucción administrativa para aplicar esa ley, es poco lo que se ha hecho. Todavía no hay ningún mecanismo global para detectar casos de discriminación y no se han asignado a los ministerios tareas precisas para su aplicación.

50. El Gobierno debe seguir creando capacidad para cumplir sus funciones de repatriación. Debe aplicarse un plan de acción amplio y deben establecerse mecanismos de supervisión.

51. La Asamblea Municipal de Prishtinë/Priština debe asignar tierras para el proyecto de Novi Badovac II/Badoci i Ri II. El proyecto de retorno ha sido coordinado con Belgrado y aprobado por el grupo de trabajo municipal y los comités municipales correspondientes.

### **Economía**

52. El proyecto de ley por el que se enmienda la ley de adquisiciones públicas (una prioridad del Grupo de Contacto) fue aprobado por la Asamblea el 8 de febrero y promulgado el 13 de junio.

53. Catorce de las 30 municipalidades cuyas cuentas fueron verificadas por la Oficina del Auditor General han vuelto a someterse a auditoría para determinar si ejecutaron los planes de acción obligatorios para aplicar las conclusiones de la Oficina del Auditor General. De las 14 municipalidades, tres ya aplicaron sus planes de acción, siete los están aplicando y cuatro no han registrado ningún progreso. Las otras 16 municipalidades volverán a someterse a examen en los próximos meses.

54. La Junta del Organismo Fiduciario de Kosovo aprobó la iniciación de la fase 27ª de la privatización. A finales de mayo se había llamado a licitación para la venta de 476 nuevas empresas creadas con los activos de 287 empresas de propiedad social. Se firmaron 277 contratos de venta y otros 127 están pendientes de firma. Los ingresos totales de la privatización se elevan a 310.411.684 euros. La Junta del Organismo Fiduciario de Kosovo aprobó un total de 90 liquidaciones. El valor estimado de los contratos de liquidación firmados se eleva a 2.036.837 euros y hay contratos pendientes por valor de 2.260.405 euros. El 20% de los ingresos de la privatización, que se pagarán a los antiguos trabajadores de las empresas privatizadas que cumplan los requisitos, se eleva a 62.082.337 euros, de los cuales 11.784.115 ya se han entregado a la Unión Independiente de Sindicatos de Kosovo, que distribuye los fondos entre los trabajadores.

55. No se informó de ninguna apropiación no autorizada de bienes de empresas de propiedad social por las municipalidades durante el período que abarca el informe. Después de la publicación de los requisitos que deben cumplir las municipalidades para obtener terrenos para fines de bien público, se propusieron y aprobaron varios intercambios de parcelas. Prizren es la única municipalidad que devolvió terrenos anexados previamente sin autorización: devolvió los bienes raíces de cuatro empresas de propiedad social y dos empresas públicas.

56. La privatización de las empresas de abastecimiento de agua está avanzando bien y la privatización de las empresas de recolección de basura y riego empezó en marzo.

57. El 12 de junio, el Consejo Económico y Fiscal aprobó un tope de gastos para el presupuesto de 2008 de 852 millones de euros. Esta cifra representa un aumento del 17% con respecto a 2007. El Gobierno aprobó el marco de gastos de mediano plazo a principios de junio.

58. El informe del primer trimestre de la Administración Fiscal de Kosovo indica que los ingresos fiscales son aproximadamente un 2% superiores a las proyecciones

presupuestarias y un 16% superiores a las del mismo período correspondiente a 2006.

59. Las cifras de recaudación de ingresos de la compañía de energía de Kosovo durante el primer trimestre de 2007 reflejan un progreso general en comparación con el mismo período correspondiente a 2006. La facturación del suministro de energía aumentó de 47% a 62%. Aunque los ingresos recaudados en concepto de pago de facturas se redujo del 75% al 67%, en comparación con la energía suministrada, los ingresos aumentaron del 35% al 42%, de modo que la Compañía de Energía de Kosovo recaudó efectivamente mayores ingresos en 2007.

#### **Economía: problemas pendientes**

60. Es necesario aplicar mejor las recomendaciones de la auditoría, incluso en las municipalidades que se sometieron a auditoría el año pasado.

61. El Gobierno debe considerar sistemáticamente los costos de la legislación al preparar los proyectos. Es necesario que las Instituciones Provisionales hagan mejoras en la aprobación de leyes subsidiarias y en el cumplimiento de los plazos previstos para la aprobación de leyes secundarias.

62. Sigue habiendo problemas graves en relación con la calidad, el alcance y el tiempo de elaboración de las estadísticas económicas en Kosovo, a pesar de la importante asistencia técnica internacional.

63. La recaudación de ingresos sigue siendo un problema para la Compañía de Energía de Kosovo, así como para otras empresas de servicios públicos. Deben tomarse mayores medidas para lograr progresos.

#### **Derechos de propiedad**

64. La Ley de expropiación, la Ley de arbitraje y las enmiendas a la Ley del catastro ya se han aprobado y esperan promulgación. La Ley de derechos reales, una prioridad del Gobierno, sigue examinándose en la Asamblea. El proyecto de Ley sobre vivienda y el proyecto de Ley sobre la construcción ilegal esperan su aprobación en la Asamblea. El proyecto de Ley sobre la organización de las instituciones del catastro se ha examinado con las municipalidades y se presentará a la Asamblea.

65. El 6 de junio, la Comisión de Reclamaciones de Viviendas y Bienes Raíces fue reemplazada oficialmente por la nueva Comisión de Reclamaciones de Bienes Raíces de Kosovo. La primera Comisión falló en primera instancia en relación con los 29.160 casos que recibió. De ellos, aún hay 368 pendientes de cumplimiento (una prioridad del Grupo de Contacto). Sigue aplicándose el plan de alquiler de los inmuebles ocupados ilegalmente (una prioridad del Grupo de Contacto). Hasta la fecha, 2.546 titulares de derechos de propiedad se acogieron a este plan. Se alquilieron 392 propiedades y se recaudaron 118.248 euros.

66. El Organismo de Bienes Raíces de Kosovo recibió 23.343 reclamaciones relativas a bienes raíces agrícolas (90,5%), comerciales (3,2%) y residenciales (6,3%). Se presentaron 955 casos a la Comisión de Reclamaciones de Bienes Raíces de Kosovo en su primer período de sesiones, celebrado el 4 y 5 de junio de 2007. Las primeras reclamaciones se referían a 4.551 bienes raíces agrícolas, 360 residenciales y 296 comerciales, que se publicaron para que las personas con posibles intereses legales se constituyan parte en la reclamación.



67. Una estrategia para reducir el atraso en los tribunales de los casos relacionados con los bienes raíces, preparada por la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en consulta con todas las partes interesadas, se terminó y se distribuyó para la formulación de observaciones en abril.

#### **Derechos de propiedad: problemas pendientes**

68. Los tribunales necesitan orientaciones claras sobre el mandato del Organismo de Bienes Raíces de Kosovo en lo que respecta a las reclamaciones de bienes raíces relacionadas con el conflicto y el carácter vinculante de todas las decisiones de la Comisión de Reclamaciones de Viviendas y Bienes Raíces, para que no dicten sentencia en casos que pertenezcan a la jurisdicción del primero o que ya hayan sido resueltos por la segunda.

69. El Organismo de Bienes Raíces de Kosovo debe asegurar que las personas desplazadas que pertenecen a la comunidad romaní de Kosovo y otros grupos vulnerables conozcan el proceso de reclamaciones y tengan acceso efectivo a él.

70. Sigue suscitando preocupación la ejecución adecuada de las expropiaciones por las instituciones de Kosovo y la ejecución adecuada de las demoliciones.

71. Es necesario preparar, redactar y aplicar planes para la gestión del espacio de las zonas especiales de particular valor cultural y ambiental antes de ejecutar nuevos proyectos de urbanización.

72. Debe prepararse y aplicarse el Plan de Acción de Kosovo sobre asentamientos precarios.

73. Es necesario aplicar la estrategia para reducir los atrasos en las diligencias judiciales relacionadas con los bienes raíces.

#### **Patrimonio cultural**

74. La Comisión de Ejecución de la Reconstrucción celebró su única sesión de 2007 en enero y acordó realizar nuevas actividades en seis de los siete lugares en los que se realizaron obras en 2006 y en otros 10 ó 12 lugares. Sin embargo, la falta de representantes serbios del Gobierno desde el mes de febrero ha impedido mayores progresos de la Comisión. Se están celebrando debates entre el Consejo de Europa, la Iglesia Ortodoxa Serbia, el Ministerio de Cultura de Serbia y la UNMIK para resolver la cuestión.

75. Durante el período que abarca el informe, se registraron 34 incidentes relacionados con sitios del patrimonio cultural. La gran mayoría de los incidentes fueron actos de vandalismo (10 casos) o vinculados con robo (20 casos), pero hubo un incidente grave: se lanzó una granada propulsada por cohete contra el monasterio de Deçan/Deçcani, que ocasionó daños leves.

76. Las Instituciones Provisionales, en coordinación con la Iglesia Ortodoxa Serbia y con el apoyo de la UNMIK y el Consejo de Europa, han preparado un proyecto de propuesta para contratar guardias durante las 24 horas o instalar equipo de vigilancia en 15 lugares considerados vulnerables. El Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte que está dispuesto a asignar de 20.000 a 50.000 euros para tomar estas medidas de seguridad adicionales.

77. El Ministerio de Cultura, Juventud y Deporte estableció un grupo de expertos para preparar los proyectos de 14 leyes subsidiarias necesarias para aplicar la Ley del patrimonio cultural. En abril y mayo se organizaron talleres con expertos del Consejo de Europa y se acordó refundir algunas disposiciones para que sólo fuera necesario aprobar siete leyes subsidiarias en vez de 14. Ya se ha finalizado el texto de tres de ellas. El proyecto de propuesta sobre la composición y el mandato del Consejo del Patrimonio Cultural de Kosovo fue preparado y presentado a la Comisión de Cultura de la Asamblea para su examen.

#### **Patrimonio cultural: problemas pendientes**

78. Es necesario que todas las partes interesadas presten apoyo a la Comisión de la Ejecución de la Reconstrucción.

79. Deben prepararse y aprobarse siete leyes subsidiarias necesarias para la aplicación de la Ley del patrimonio cultural dentro del plazo previsto en la ley. La legislación subsidiaria debe definir una política no discriminatoria para la asignación de fondos para la protección del patrimonio cultural. Para finales de junio de 2007 debe estar operacional el Consejo para el Patrimonio Cultural de Kosovo.

80. Las Instituciones Provisionales deben seguir trabajando para encontrar la forma de proteger debidamente el patrimonio cultural, por ejemplo, tomando mayores medidas de seguridad, condenando los actos de violencia perpetrados contra ellos y enviando mensajes positivos que hagan tomar conciencia del valor del patrimonio cultural.

81. Tras el establecimiento del nuevo Gobierno en Serbia, es necesario reactivar el diálogo sobre cuestiones culturales entre Belgrado y Pristina/Priština.

#### **Diálogo**

82. Tres de los cuatro grupos de trabajo para el diálogo directo entre Pristina/Priština y Belgrado sobre cuestiones técnicas se mantuvieron inactivos durante el período que abarca el informe.

83. El Grupo de Trabajo sobre Personas Desaparecidas celebró una reunión especial en Pristina/Priština a principios de abril, bajo los auspicios de la Presidencia, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Las delegaciones de Pristina/Priština y Belgrado se reunieron posteriormente, el 18 de abril, en Niš (Serbia), para intercambiar información sobre una supuesta fosa común encontrada en Raška (Serbia). El 16 y 17 de mayo de celebró en Ohrid (ex República Yugoslava de Macedonia) una conferencia sobre la cuestión de las personas desaparecidas de Kosovo, organizada por la Comisión Internacional sobre Personas Desaparecidas con sede en Sarajevo. Fue la primera vez que grupos de familiares serbios y albaneses de desaparecidos durante el conflicto de 1998-1999 se reunían cara a cara.

84. Se había programado una sesión plenaria del Grupo de Trabajo sobre Personas Desaparecidas —la primera en un año— para el 31 de mayo de 2007 en Pristina/Priština, pero se aplazó cuando la delegación de Pristina/Priština amenazó con boicotearla si un dirigente de la asociación de familiares de serbios desaparecidos (que había participado en la inauguración del 5 de mayo de un grupo de vigilancia serbio que se propone “liberar” Kosovo) formaba parte de la delegación. Se rechazó una propuesta del CICR de reemplazar a esa persona, por lo cual se aplazó la reunión.

### **Cuerpo de Protección de Kosovo**

85. La participación de miembros de comunidades minoritarias en el Cuerpo de Protección de Kosovo disminuyó ligeramente durante el período que abarca el informe y es ahora de 195 efectivos (6,7%), de los cuales 42 son serbios (1,4%). Esta reducción se debe en parte al absentismo y posterior licenciamiento, las dimisiones y la suspensión general de la contratación y los ascensos en vigor desde el 12 de febrero de 2007. Además, 92 efectivos han abandonado el Cuerpo de Protección de Kosovo como parte del programa experimental de reasentamiento (véase párr. 88 *infra*). Se están tomando medidas especiales para contratar y retener miembros de minorías étnicas y ejecutar proyectos humanitarios. Los miembros serbios de Kosovo siguen sufriendo la presión de sus propias comunidades para que no participen en el Cuerpo. No se han hecho denuncias internas de discriminación.

86. Las mujeres están representadas en todos los niveles del Cuerpo de Protección aunque en números comparativamente pequeños (89 o el 3,1%).

87. La disciplina sigue mejorando, aunque todavía es necesario seguir introduciendo mejoras en la dotación de personal y las investigaciones disciplinarias por el Cuerpo de Protección de Kosovo.

88. El 23 de enero de inició el programa experimental de reasentamiento con los 80 miembros del Cuerpo declarados prescindibles. Otros 12 miembros de unieron posteriormente al Programa, y con lo cual se agotó su capacidad de financiación actual. El programa consiste en nueve meses de ayuda para el reasentamiento suministrada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y financiada por el Reino Unido y un pago por separación del servicio equivalente al sueldo que debería percibirse hasta finales de 2007, con cargo al presupuesto del Cuerpo de Protección de Kosovo.

89. La capacidad de remoción de minas del Cuerpo aumentó a raíz de la capacitación de 32 nuevos especialistas en remoción de minas. El Cuerpo se encuentra en proceso de asumir la plena responsabilidad de todas las actividades de remoción de minas y artefactos explosivos sin detonar a finales de 2007. El proyecto financiado por los Estados Unidos de América, que consiste en la donación de cuatro equipos de perros buscaminas, empezó el 17 de abril.

90. La capacidad de la Brigada de Protección Civil está aumentando. Se espera que el año próximo cuando reciba mayor entrenamiento especializado y equipo, adquiera plena capacidad operativa para búsqueda y rescate, remoción de artefactos explosivos, lucha contra incendios y protección contra material peligroso. El 12 de marzo se inauguró oficialmente la nueva sede, especialmente construida para el Cuerpo de Protección.

### **Cuerpo de Protección de Kosovo: problemas pendientes**

91. A pesar de las políticas positivas en materia de personal, la activa participación de las comunidades serbias de Kosovo y la aparente falta de pruebas internas de discriminación, el Cuerpo aún tiene problemas para retener a los serbios de Kosovo y conseguir el apoyo de esta comunidad minoritaria.

92. Se necesita el apoyo de los donantes para reparar y reemplazar equipo y aumentar así la capacidad del Cuerpo de ejecutar proyectos humanitarios y responder a emergencias civiles.

## Anexo II

### Composición y número de efectivos del componente de policía de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

(Al 1° de junio de 2007)

<i>País</i>	<i>Número</i>	<i>País</i>	<i>Número</i>
Alemania	151	Kenya	15
Argentina	9	Kirguistán	8
Austria	22	Lituania	6
Bangladesh	31	Malawi	4
Brasil	2	Nepal	17
Bulgaria	52	Nigeria	14
Croacia	9	Noruega	15
China	18	Países Bajos	1
Dinamarca	24	Pakistán	174
Egipto	16	Polonia	122
Eslovenia	15	Portugal	4
España	13	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	65
Estados Unidos de América	222	República Checa	18
Federación de Rusia	38	Rumania	182
Filipinas	44	Suecia	35
Finlandia	2	Suiza	6
Francia	47	Timor-Leste	8
Ghana	35	Turquía	148
Grecia	10	Ucrania	189
Hungría	12	Uganda	4
India	68	Zambia	7
Italia	29	Zimbabwe	18
Jordania	68		
<b>Total</b>			<b>1 997</b>

### Composición del Servicio de Policía de Kosovo

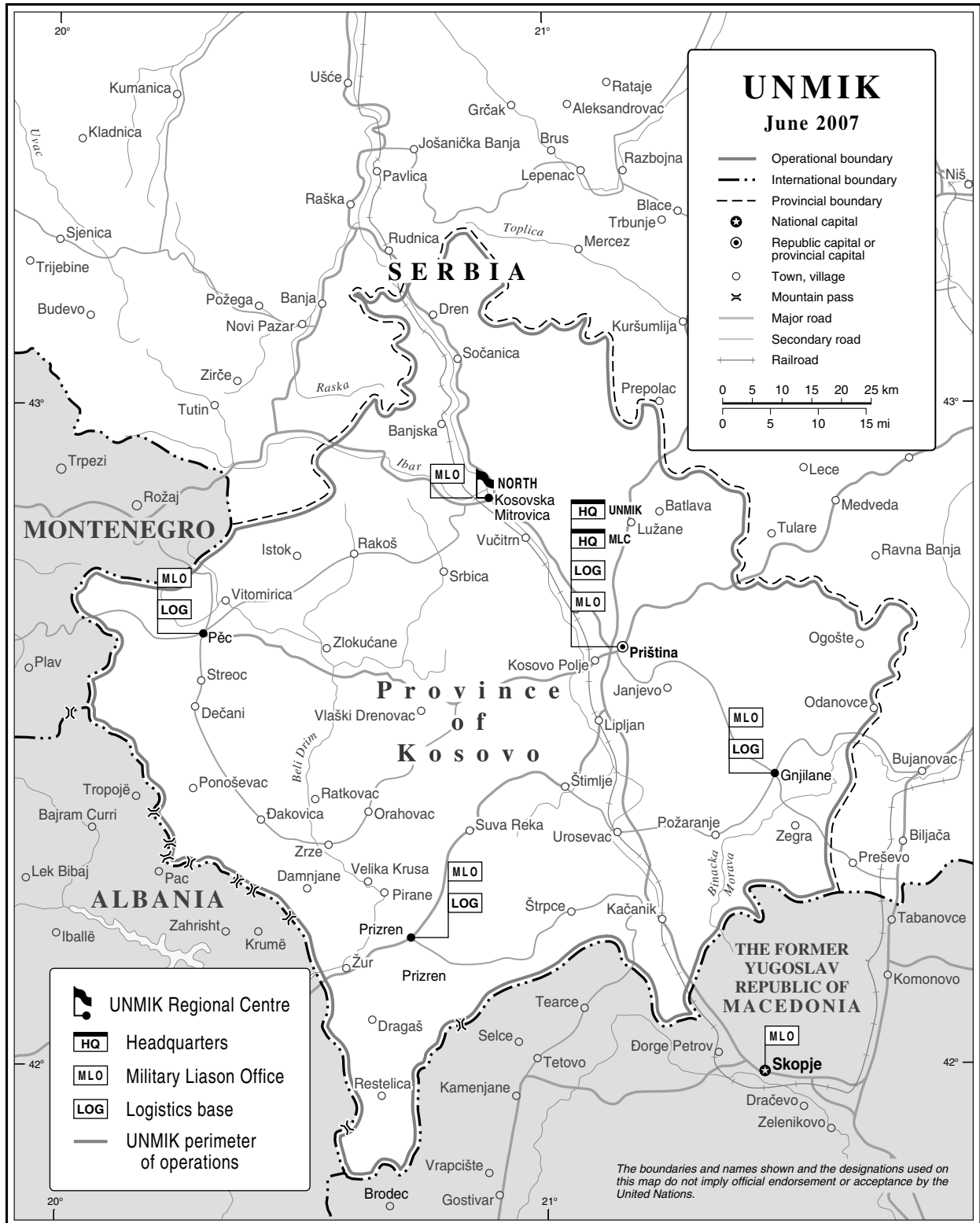
(Al 1° de junio de 2007)

<i>Categoría</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Número</i>
Albaneses de Kosovo	83,99	6 060
Serbios de Kosovo	10,31	744
Otros miembros de minorías étnicas	5,70	411
<b>Total</b>		<b>7 215</b>
Hombres	86,44	6 237
Mujeres	13,56	978

## Anexo III

### Composición y número de efectivos del componente de enlace militar de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (Al 1º de julio de 2007)

<i>País</i>	<i>Número de oficiales de enlace</i>
Argentina	1
Bangladesh	1
Bolivia	1
Bulgaria	1
Chile	1
Dinamarca	1
España	2
Federación de Rusia	2
Finlandia	2
Hungría	1
Irlanda	4
Jordania	2
Kenya	1
Malasia	1
Malawi	1
Nepal	1
Noruega	1
Nueva Zelanda	1
Pakistán	1
Polonia	1
Portugal	2
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1
República Checa	1
Rumania	3
Ucrania	2
Zambia	1
<b>Total</b>	<b>37</b>



Map No. 4133 Rev. 28 UNITED NATIONS  
June 2007

Department of Peacekeeping Operations  
Cartographic Section